

Universidad Nacional de Córdoba "2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC N°: 32957/2014

Córdoba, 19 DIC 2014

VISTO

La nota presentada por la Srta. María Mercedes Fortunato DNI 36.426.119 de fecha 19 de junio de 2014, en la que solicita el reintegro de la suma de \$80, correspondiente al pago del arancel abonado para asistir a la Video-Conferencia "La patología narcicista y el cambio terapéutico", autorizada por R.D. N° 215-2014, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante argumenta en su pedido que no le ha sido posiuble asistir debido al cambio de fecha del evento;

Que se constatado el pago de \$80 en concepto de arancel por la actividad referida;

Que la Secretaría de Extensión emite informe con opinión favorable a lo solicitado;

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE

Artículo 1°: Autorizar al Área Económico Financiera a reintegrar a la Srta. María Mercedes Fortunato DNI 36.426.119 la suma de \$ 80 (ochenta pesos) correspondientes al arancel por la Video-Conferencia "La patología narcicista y el cambio terapéutico";

Artículo 2°: Protocolícese, comuniquese, y archivese.

RESOLUCION N°:

2215

Lic. LILIAN FERRAGUI Secretaria de Extensión Facultad de Psicología Lie. CLAUDIA TORCOMIAN